

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA LUNES 18.02.19

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en la Sala de Posgrado (4to. Piso) del Pabellón del Decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 14:30 hrs. del día Lunes 18 de Febrero del 2019, se realizó la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, estando presentes los miembros de Consejo de Facultad que se indican a continuación: **Profesores Principales:** Dr. José Hugo Tezén Campos, **Profesores Auxiliares:** Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales, **Representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Dany Joel Anaya Sanchez, Est. Marlon Edinson Chero Albino, Est. Ana Belen Llauri Santisteban, **Representantes del Sutunac:** Sr. Jesus Gilbert La Torre Nuñez. **Profesores Invitados:** **Profesores Principales:** Dr. Juan Manuel Lara Marquez (Director DAIM), Mg. Jaime Gregorio Flores Sanchez (Director DEPIE), **Asociados:** Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya (Director DAIE), **Representante del Centro de Estudiantes:** Est. Ederson Freud Cancho Osorio,

Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

Verificado el quórum de ley, y estando en concordancia a lo normado, se dió inicio a la sesión con la lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

AGENDA:

- 1) **GRADOS Y TITULOS.**
- 2) **INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES UNAC" CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2018.**
- 3) **INFORME FINAL DEL I CICLO DE TESIS 2018 FIME/UNAC.**
- 4) **ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS.**
- 5) **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2019-A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA.**
- 6) **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2019-A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA.**
- 7) **SUBVENCIÓN ECONOMICA PRESENTADA POR EL ING. ALIPIO PACHECO LOPEZ EL CUAL SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA ESTUDIOS DEL I CICLO TALLER DE TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN INGENIERÍA QUIMICA EN LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**
- 8) **SUBVENCIÓN ECONOMICA PRESENTADA POR EL LIC. JOSÉ LUIS YUPANQUI PÉREZ EL CUAL SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA OBTENER EL GRADO DE MAGISTER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**
- 9) **SUBVENCIÓN ECONOMICA PRESENTADA POR EL LIC. ROGELIO EFREN CERNA REYES EL CUAL SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE TESIS Y PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**
- 10) **SUBVENCIÓN ECONOMICA PRESENTADA POR EL ING. EMILIANO LOAYZA HUAMAN EL CUAL SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA ESTUDIOS DEL II CICLO TALLER DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO EN LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**
- 11) **SUBVENCIÓN ECONOMICA PRESENTADA POR EL LIC. JORGE LUIS ILQUIMICHE MELLY EL CUAL SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA ESTUDIOS DEL III CICLO DE POSGRADO, IDIOMA, SUSTENTACIÓN DE TESIS EN LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.**

Acta del día 11.01.19:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a la agenda del acta del día 11.01.19 y asimismo menciona todos los acuerdos dados ese día.

Dr. Tezén Campos, Decano, Alguna observación al acta del Día Viernes 11.01.19.

Dr. Lara Marquez, Director DAIM, Sí, una observación; en el **Acuerdo N° 010-2019-CF-FIME;**

DICE:

1.-APROBAR, LOS RESULTADOS DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2018-FIME-UNAC, SEDE CALLAO.

2.-DECLARAR, GANADORES A LOS TRES DOCENTES SEGÚN CUADRO ADJUNTO:

Nº	Nombre del concursante	Denominación condición y dedicación de la plaza	Asignaturas	Puntaje Final Obtenido	Cuadro de Méritos	Declaración de Ganador
01.	OCHOA ARRASCO, Juan Francisco	AUXILIAR, NOMBRADO, TIEMPO PARCIAL 20 HORAS.	-MAQUINAS ELÉCTRICAS -SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA -DISEÑO Y GESTIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ENERGÉTICA	67.80	PRIMERO	GANADOR
02	HUAMAN ALFARO, Juan Carlos	AUXILIAR, NOMBRADO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, 40 HORAS.	-MAQUINAS HIDRÁULICAS -MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA -TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA	66.45	SEGUNDO	GANADOR
03	BLAS ZARZOSA, Adolfo Orlando	AUXILIAR, NOMBRADO, TIEMPO PARCIAL, 20 HORAS.	-EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PLANTAS TERMOLÉCTRICAS. -LABORATORIO DE ENERGÍAS RENOVABLES. -GERENCIA DE PROYECTOS ENERGÉTICOS	64.35	TERCERO	GANADOR

3.-DECLARAR, DESIERTA LA PLAZA QUE SE INDICA EN EL CUADRO ADJUNTO, DEBIDO A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUN POSTULANTE A DICHA PLAZA:

Nº	Nombre del concursante	Denominación condición y dedicación de la plaza	Asignaturas	Puntaje Final Obtenido	Cuadro de Méritos	Declaración de Ganador
04	NO SE PRESENTO	AUXILIAR, NOMBRADO, TIEMPO COMPLETO 40 HORAS.	-INGENIERIA DE MANUFACTURA ASISTIDA CON CNC -VIBRACIONES Y CIMENTACIÓN DE MAQUINAS -DISEÑO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	-	-	DESIERTA

DEBE DECIR:

1.-PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO, LOS RESULTADOS DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2018-FIME-UNAC, SEDE CALLAO.

2.-PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO, LOS GANADORES A LOS TRES DOCENTES SEGÚN CUADRO ADJUNTO:

Nº	Nombre del concursante	Denominación condición y dedicación de la plaza	Asignaturas	Puntaje Final Obtenido	Cuadro de Méritos	Declaración de Ganador
01	OCHOA ARRASCO, Juan Francisco	AUXILIAR, NOMBRADO, TIEMPO PARCIAL 20 HORAS.	-MAQUINAS ELÉCTRICAS -SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA -DISEÑO Y GESTIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ENERGÉTICA	67.80	PRIMERO	GANADOR
02	HUAMAN ALFARO, Juan Carlos	AUXILIAR, NOMBRADO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, 40 HORAS.	-MAQUINAS HIDRÁULICAS -MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA -TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA	66.45	SEGUNDO	GANADOR
03	BLAS ZARZOSA, Adolfo Orlando	AUXILIAR, NOMBRADO, TIEMPO PARCIAL, 20 HORAS.	-EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PLANTAS TERMOLÉCTRICAS. -LABORATORIO DE ENERGÍAS RENOVABLES. -GERENCIA DE PROYECTOS ENERGÉTICOS	64.35	TERCERO	GANADOR

3.-PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO, DESIERTA LA PLAZA QUE SE INDICA EN EL CUADRO ADJUNTO, DEBIDO A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUN POSTULANTE A DICHA PLAZA:

Nº	Nombre del concursante	Denominación condición y dedicación de la plaza	Asignaturas	Puntaje Final Obtenido	Cuadro de Méritos	Declaración de Ganador
04	NO SE PRESENTO	AUXILIAR, NOMBRADO, TIEMPO COMPLETO 40 HORAS.	-INGENIERIA DE MANUFACTURA ASISTIDA CON CNC -VIBRACIONES Y CIMENTACIÓN DE MAQUINAS -DISEÑO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	-	-	DESIERTA

Dr. Lara Marquez, Director DAIM, Tambien, otra observación; en el Acuerdo N° 013-2019-CF-FIME;

DICE:

ENVIAR AL RECTOR Y SE DESLINDE RESPONSABILIDADES CON LA SITUACIÓN DE LA UBICACIÓN DE LOS KIOSKOS A FIN DE QUE LA FIME NO SE VEA PERJUDICADA EN SU LICENCIAMIENTO.

DEBE DECIR:

ENVIAR AL RECTOR Y SE DESLINDE RESPONSABILIDADES CON LA SITUACIÓN DE LA UBICACIÓN DE LOS KIOSKOS A FIN DE QUE LA UNAC NO SE VEA PERJUDICADA EN SU LICENCIAMIENTO.

Dr. Tezén Campos, Decano, No habiendo más observaciones se aprueba el acta del Día Viernes 11.01.19.

ACUERDO N° 014-2019-CF-FIME

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA VIERNES 11.01.19.

DESPACHO:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a los documentos del despacho:

1.- **INFORME N°02-2019-GROWTH/DIR-MARK;** recibido el 14.01.19, enviada por la Directora de Marketing y Proyectos, Ing. Merary Herrera Jara, informa sobre los cursos en ejecución y cursos de lanzamiento en campaña programados por nuestra representada considerando el convenio interinstitucional FIME-GROWTH firmado en la ciudad de Lima a los 09 días del mes de Octubre de 2018. A continuación detallamos la información para cada curso.

1. CURSOS EN CAMPAÑA

- ✓ **DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL**
ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS, PERFILES, EXPEDIENTES TÉCNICOS Y FORMATOS, SEGÚN EL INVIERTE.PE

- PROGRAMACIÓN DE FECHAS DE INICIO

Primera fecha de inicio	:	02/02/2019
Segunda fecha de inicio	:	23/02/2019
Fecha de cierre de campaña	:	23/02/2019
Duración del diploma	:	4 meses
Horas académicas	:	400 hrs.



- ✓ **DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL**
RESIDENCIA, SUPERVISIÓN, VALORIZACIÓN, LIQUIDACIÓN DE OBRAS Y CIERRE DE INVERSIONES

- PROGRAMACIÓN DE FECHAS DE INICIO

Primera fecha de inicio	:	19/01/2019
Segunda fecha de inicio	:	09/02/2019
Fecha de cierre de campaña	:	09/02/2019
Duración del diploma	:	4 meses
Horas académicas	:	385 hrs.



- ✓ **CURSO TALLER**
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS POR SECTORES, SEGÚN INVIERTE.PE

- PROGRAMACIÓN DE FECHAS DE INICIO

Primera fecha de inicio	:	19/01/2019
Segunda fecha de inicio	:	02/02/2019
Fecha de cierre de campaña	:	02/02/2019
Duración del diploma	:	1 mes
Horas académicas	:	120 hrs.

2. MEDIOS POR DONDE SE HA DIFUNDIDO O SE DIFUNDE LOS CURSOS PROGRAMADOS

- ✓ Difusión en Redes Sociales
- ✓ Página Web
- ✓ Publicidad pagada en redes sociales (FB, WhatsApp)
- ✓ Brochure

Es preciso indicar en caso no se tenga el mínimo (15) de participantes en la primera fecha se procederá a considerar la segunda fecha de inicio. **Pase a Orden del día.**

2.- INFORME N°001-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC

Según el Convenio Interinstitucional entre la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía – Universidad Nacional del Callao y la empresa GROWTH CORPORATION S.A.C. de fecha 09 de octubre 2018, le hacemos llegar el Informe Académico del Curso Taller de "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PERFILES DE INVERSIÓN PÚBLICA, SEGÚN EL INVIERTE.PE", el cual duró 01 mes, con un equivalente de 120 horas académica, el mismo que inició el 01 de diciembre de 2018 y culminó el 13 de enero de 2019.

Así mismo, 15 de noviembre de 2018 le hicimos llegar el INFORME N°001-2018-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC, en relación al Informe Académico del Curso Taller "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PERFILES DE INVERSIÓN PÚBLICA, SEGÚN EL INVIERTE.PE" que se realizó del 08 de Setiembre al 12 de Octubre de 2018, quedando pendiente la gestión de la firma de certificados de 05 participantes. Cabe mencionar, que son 07 participantes que estaban pendiente la firma en dicha edición; sin embargo, se está gestionando de 05 participantes, quedando 02 certificados por gestionar el cual no ha sido considerado, debido a que los participantes tienen saldo pendiente por pagar, por lo que, en el próximo informe se le estaría considerando con su respectivo pago.

Los participantes pendientes son:

- ✓ Jaime Gregorio Flores Sánchez
- ✓ Victoriiano Sánchez Valverde

Se adjunta lo siguiente:

- ✓ Cuadro económico de 05 participantes aprobados con el 10% del total de la venta, según acordado por convenio.
- ✓ Cuadro económico de 05 participantes pertenecientes a la FIME-UNAC con el 50% de las utilidades según lo acordado en el compromiso.
- ✓ Copia de Transferencia (05 participantes por utilidad y 05 participantes por precio de venta.
- ✓ 10 certificados para su respectiva firma.

INFORME N°002-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC

Informan de los resultados de la capacitación realizada con la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía – UNAC y con nuestra empresa GROWTH CORPORATION S.A.C. en el Curso Taller de "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PERFILES DE INVERSIÓN PÚBLICA, SEGÚN EL INVIERTE.PE", Certificado por la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía –UNAC y Growth Corporation SAC, el mismo que se llevó a cabo del 08 de septiembre al 12 de octubre de 2018, teniendo un equivalente de 120 horas académicas.

Cabe mencionar que son 07 participantes, sin embargo, se está haciendo la entrega de 05 participantes, dado que, 02 participantes está pendiente el pago correspondiente por la capacitación brindada; por lo que, se estará haciendo la entrega cuando se hayan regularizados los pagos correspondientes.

Hacemos llegar los siguientes documentos:

- ✓ Listado de participantes certificado por participación y aprobación
- ✓ Copia del Control de Asistencias
- ✓ 05 certificados impresos y firmados por Growth Corporation SAC

Finalmente, agradecemos vuestra confianza depositada en los servicios prestados y estamos atentos a colaborar con su institución en cualquier otro requerimiento.

3.- INFORME FINAL DEL CURSO "AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN CON ENFOQUE EN LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO", ENTREGADO POR EL MG. MARTIN TORIBIO SIHUAY FERNANDEZ, Coordinador del Curso de Aire Acondicionado y Refrigeración; Hace llegar el Informe Final del curso de capacitación "Aire Acondicionado y Refrigeración con enfoque en la Gestión de Mantenimiento y la Seguridad en el Trabajo", realizado en las instalaciones de la FIME-UNAC, del 27-11-18 al 04-01-19 con un total de 60 horas lectivas. Dicho curso fue aprobado mediante la Resolución N° 093-2018-CF-FIME.

Adjunta:

Copia de Resolución 167-2018-CF-FIME.

Copia de Resolución 093-2018-CF-FIME.

Informe Final del Curso de aire acondicionado y refrigeración.

Informe Económico.

Relación de Vouchers de pago.

Lista de asistencia.

4.- INFORME DEL SUPUESTO ACUERDO ECONÓMICO ENTRE ALEX POMALAZA Y WILLIAM CORREA EN RESPUESTA AL Nro. Expe. ONGG carta S/N:

Yo, Alex Antonio Pomalaza Mendoza, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía con código N° 1727225155, mediante el presente me dirijo a usted para informar acerca del supuesto acuerdo económico mencionado por Juan José Trevejo González, supervisor de New Group Global S.A.C. en un documento de Descargo de la Denuncia por Hurto en respuesta del OFICIO N° 744-2018-D-FIME, donde se denunció a William Belisario Correa Samayoa con DNI: 42119163 por el hurto de mi móvil.

INFORME: La esposa del ex operario William Belisario Correa Samayoa me llamó para solucionar el problema de la denuncia a su esposo, ella ofreció el monto de S/. 1000 (mil soles) y me citó para darme el dinero, cuando nos reunimos la señora dijo que solo daría el monto si se retiraba la denuncia; entonces la esposa del ex operario, mi madre y yo fuimos a la comisaría del Callao en Bellavista donde los efectivos de la policía dijeron que la denuncia pasó a Fiscalía y esta no se podía retirar, después la señora quiso mediar en presencia de un notario, pero al final nunca se concretó nada de eso y dejó que la denuncia siga en proceso. Esto ocurrió dos semanas después del hurto del móvil aproximadamente.

Carta dirigida al Rector de la Universidad Nacional del Callao. Asunto: DENUNCIA DE HURTO.

Mediante el presente me dirijo a usted, en relación con el asunto en referencia, para manifestarle la ineficiencia que se ha tenido al dar solución al hurto del móvil del estudiante Alex Antonio Pomalaza de código:1727225155 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, el cual presentó un informe de hurto a la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía y al Decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía para denunciar a William Belisario Correa Samayoa con DNI 42119163, dicho informe explica detalladamente el acontecimiento, donde se adjunta un CD de grabación como prueba, el informe fue derivado al Decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía para que así se pueda tomar las respectivas acciones del caso con la Empresa de Limpieza Consorcio NGC SG S.A.C., la cual esta encargada de la limpieza de la Universidad Nacional del Callao.

En tal sentido Sr. Rector se adjunta el informe de hurto enviado a la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería en Energía y al Decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, los documentos enviados y una grabación en CD del instante en el que se dio el hurto.

Adjunta:

- ✓ CARTA S/N del estudiante Alex Antonio Pomalaza Mendoza dirigida al Decano FIME Dr. José Hugo Tezén Campos .
- ✓ CARTA S/N del estudiante Alex Antonio Pomalaza Mendoza dirigida al Director de Escuela Profesional de Ingeniería en Energía; Mg. Martín Toribio Sihuyay Fernandez.
- ✓ OFICIO N° 131-2018-DEPIE-FIME/UNAC.
- ✓ OFICIO N° 744-2018-D-FIME.
- ✓ SOLICITUD DE QUEJA Y/O RECLAMO DE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.
- ✓ UN VIDEO GRABADO EN UN CD.

5.- INFORME ECONOMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES UNAC" CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2019.

OFICIO N° 009-19-CPIT-UNAC; recibido el 11.02.19, el Jefe del Centro de Producción Instituto de Transportes UNAC, Ing. Esteban Antonio Gutiérrez Hervías, da a conocer el Informe Económico, correspondiente al mes de Enero 2019;

INFORMES:

1. INFORME ACADÉMICO Y ECONÓMICO DEL LIC. JORGE LUIS ILQUIMICHE MELLY;

En cumplimiento del numeral 4° de la resolución de la referencia, adjuntarle los Informes académico y económico del "Il Ciclo de Estudios de la Maestría Docencia Universitaria" desarrollado en la Universidad Cesar Vallejo, se adjunta la Boleta de Notas.

CODIGO DE CURSO	CREDITOS	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PROMEDIO DE NOTA	ESTADO
EM2EO23	4.50	Construcción y Validación de Instrumentos de Evaluación Educativa	19	Aprobado
EM2EO22	4.50	Diseño de Sistemas de Aprendizaje	17	Aprobado
EM2EO21	4.50	Evaluación de la Calidad de Aprendizaje	18	Aprobado
EM2EO24	4.50	Evaluación y Calidad Educativa	18	Aprobado
EM2EO25	2.00	Metodología de la Investigación II	18	Aprobado
TOTAL	20.00	PONDERADO	18	

2.-OFICIO N° 017-2019-SUTUNAC, recibido por el Secretario General Félix A. Martínez Suasnabar; y el Secretario de Organización, Eugenio Rodríguez Montoya Acredita al Representante del SUTUNAC ante el Consejo de Facultad que usted dignamente dirige y en cumplimiento al Estatuto de la UNAC; Art. 177.4 JESUS GILBERT LATORRE NUÑEZ. Solicitamos le brinde

todas las facilidades y se le considere en las sesiones del Consejo de Facultad de la FIME, con la finalidad de que cumpla con las tareas encomendadas por el SUTUNAC, contribuyendo y buscando el desarrollo de las metas y objetivos de su digna Facultad en bien de la Universidad.

3. Dr. Tezén Campos, Decano,

El miércoles de la semana pasada hubo Consejo Universitario el cual tenía 46 puntos de agenda y justo el punto 16 estaba la modificación que corresponde a la directiva de Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional. Eso ya se ha solucionado.

4. LA CARGA ACADEMICA para este año los profesores a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva venían dictando clases 12hrs. a 10hrs. Este semestre dictarán 14hrs. a 16hrs; menos mal que antes de realizar la programación nos hemos reunido en el decanato, conjuntamente con los Directores para ver estos casos.

5. LOS PROFESORES CONTRATADOS POR PLANILLA, ha salido un decreto supremo en donde se han cambiado las horas de los contratados por planilla, los docentes que estaban a 40hrs. ahora son a 32hrs. y los docentes que estaban a 20hrs. han pasado a estar a 16hrs. han comenzado a regir desde el ciclo pasado y se tiene que cambiar los planes de trabajo.

6. PORTAL TRANSPARENCIA, hemos regularizado información en la web hasta el año 2017, se está terminando de regularizar la información en la Web del año 2018. Porque la OCI esta revisando si se está cumpliendo con la ley de transparencia.

Eco. Gaillarday Morales, Secretario Académico, hemos regularizado hasta el año 2017, nos esta faltando regularizar en la Web los documentos del 2018 esperamos regularizarlo en esta semana en el portal de transparencia.

Dr. Tezén Campos, Decano, esperemos que el próximo consejo podamos informarles que hemos cumplido con subir la información al portal de transparencia.

7. CONVENIO DE MADRID el Sr. Salas de la UTM y representantes de la UNAC se esta viendo la posibilidad de enviar a 4 ó 5 estudiantes por un mes se debe considerar además si es por un ciclo o es por un mes.

Dr. Lara Marquez, Director DAIM, se ha estado coordinando la Programación y un asunto importante sería que los alumnos de ciclos superiores se puedan ir preparando para formar futuros cuadros de profesores.

PEDIDOS:

- **Dr. Tezén Campos, Decano**, mi pedido que se nombre los coordinadores para los cursos de Ciclo de Tesis e Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional.
- **Dr. Lara Marquez, Director DAIM**, mi pedido es sobre la Jefatura de Prácticas y Ayudantías.
- **Ing. Alejos Zelaya, Director DAIE**, mi pedido en que medidas se van a realizar con respecto a la TRIKA por tres veces consecutivos.
- **Est. Anaya Sanchez, Representante del Tercio Estudiantil**, mi pedido es que se realicen las Sesiones de Consejo de Facultad en el Auditorio Ausberto Rojas Saldaña.
Asimismo, añado que se realice una Replicación del Curso que han llevado en la Empresa Growth Corporation SAC, a la brevedad y con Certificación; y que se de una respuesta al Convenio con la empresa Enercity como es debido.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1er Punto: 1er Punto: GRADOS Y TITULOS.

Se da lectura a un (01) expediente de egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, estando conformes para obtener el **Grado Académico de Bachiller de Ingeniería Mecánica**, y ser aprobado por el Consejo de Facultad:

GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA MECÁNICA

Nº EXPEDIENTE

1. SANCHEZ JUAREZ, Franklin

01063617

Luego de haber sido puesto a revisión el expediente, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba el grado.

ACUERDO Nº 015-2019-CF-FIME

OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA MECÁNICA A UN (01) EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

1. SANCHEZ JUAREZ, Franklin

Se da lectura a dos (02) expedientes de bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, estando conforme para obtener el **Título Profesional de Ingeniero Mecánico**, y ser aprobado por el Consejo de Facultad:

<u>TITULO PROFESIONAL:</u>	<u>INGENIERÍA MECÁNICA</u>	<u>MOD.</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>
1.	RAMOS MEJIA, Victor	XXXVII CAP	01064303
2.	MONTORO LÓPEZ, Brayan John	XXXVII CAP	01069839

Luego de haber sido puesto a revisión el expediente, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba el Título Profesional.

ACUERDO Nº 016-2019-CF-FIME

OTORGAR, EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO A DOS (02) BACHILLERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

1. RAMOS MEJIA, Victor
2. MONTORO LÓPEZ, Brayan John



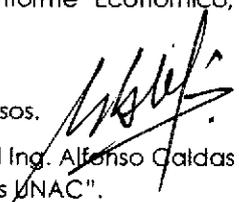
2º Punto: INFORME ECONOMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES UNAC" CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2018.

OFICIO Nº 002-19-CPIT-UNAC; recibido el 14.01.19, el Jefe del Centro de Producción Instituto de Transportes UNAC, Ing. Esteban Antonio Gutiérrez Hervías, da a conocer el Informe Económico, correspondiente al mes de Diciembre 2018;

El Decano pregunta si existe alguna observación.

Dr. Tezén Campos, Decano, voy a dar lectura del informe económico la parte de egresos.

Ing. Alejos Zelaya, Director DAIM, pude escuchar que al Ing. Felix Guerrero Roldan y el Ing. Alfonso Caldas Basauri perciben Ingresos de parte del centro de producción " Instituto de Transportes UNAC".



Dr. Tezén Campos, Decano, si es cierto se les paga a los profesores Ing. Guerrero Roldan y el Ing. Caldas Basauri por ser jefes de proyectos.

Le he pedido al Ing. Esteban Gutierrez Hervías que quiero poner un Centro de Producción de Formación de Cuadros de Mando Medio.

El Rector me llamó y converse el día Sabado por un tema de un proyecto de repotenciación de equipos con fondos de la MINEDU, entonces me comuniqué con el profesor Ing. Alejos Zelaya, me indicó que el podía entregar un proyecto acerca de intercambiador de Calor y Energías Renovables. Asimismo se habló con el profesor Mg. Martin Sihuy Fernandez para que presente su proyecto. Se dé un giro de certificaciones de diseños equipos del área de Resistencia y repotenciadores de los Laboratorios. Sólo pude hablar con ellos porque los demás docentes están de vacaciones.

No habiendo más observaciones, se aprueba el Informe Económico del Instituto de Transportes-UNAC.

ACUERDO Nº 017-2019-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME ECONOMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES - UNAC" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2018.

3º Punto: INFORME FINAL DEL I CICLO DE TESIS 2018 FIME/UNAC.

Oficio Nº 021-2018-CT-IMIE-FIME-UNAC, recibido 08.02.19, enviado por el Coordinador del I Ciclo de Tesis de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía, Mg. Vladimiro Contreras Tito, en el cual hace llegar el Informe Final correspondiente al I Ciclo de Tesis 2018-FIME,

Con Resolución de Consejo de Facultad Nº 049-2018-CF-FIME de fecha 11 de Abril del 2018, se aprueba designar al profesor asociado Mg. Vladimiro Contreras Tito como COORDINADOR DEL I CICLO DE TESIS 2018 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía-UNAC.

En cumplimiento del encargo antes mencionado y de acuerdo a la directiva Nº 008-2018-R, "Protocolo de Proyecto e Informe Final de Investigación de la Universidad Nacional del Callao", aprobado con resolución Nº 499-2018-R de fecha 29 de mayo del 2018, y de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, vigente. Informo lo siguiente:

1. Con Oficio Nº 001-2018-I-CT-FIME, recepcionado 30.05.18, se presentó el cronograma de actividades del I Ciclo de Tesis 2018 FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA (Titulación por modalidad con Ciclo de Tesis) así como los docentes de cada módulo, el cual

- fue aprobado con resolución de consejo de facultad N° 069-2018-CF-FIME de fecha 30 de mayo del 2018.
2. Con Resolución de Consejo de Facultad N° 082-2018-CF-FIME de fecha 11.07.18, se aprobó la Reprogramación del cronograma de Actividades del I Ciclo de Tesis 2018 Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la UNAC.
 3. Se inició las actividades académicas el 18 de agosto del 2018 con toda normalidad con 23 bachilleres de los cuales 20 fueron de la escuela profesional de Mecánica y 3 de la escuela profesional en Energía. A cada participante se les entregó un CD con el siguiente contenido:
 - Cronograma de actividades del I Ciclo de Tesis 2018.
 - Directiva N° 008-2018-R, "Protocolo de proyecto e informe final de investigación de pregrado, posgrado y/o docentes, equipos, centros e institutos de investigación de la Universidad Nacional del Callao".
 - Reglamento de grados y Títulos de pregrado, vigente.
 - Sílabos de los Módulos de Tesis I, II, III a desarrollarse.
 - Textos de Metodología de Investigación.
 - PPT de docentes.

DESARROLLO ACADÉMICO DEL I CICLO DE TESIS 2018

1. Con resolución de consejo de Facultad N° 069-2018-CF-FIME de fecha 30 de mayo del 2018, se aprobó los docentes para dictar las asignaturas:
 - **Módulo de Tesis I**
Docente: Dr. Juan Manuel Lara Márquez
 - **Módulo de Tesis II**
Docente: Dr. Felix Alfredo Guerrero Roldan
 - **Módulo de Tesis III**
Docente: Dra. Ofelia Carmen Santos Jimenez
2. Con Resolución de Consejo de Facultad N° 111-2018-CF-FIME de fecha 18 de setiembre 2018, se aprobó y designó como asesores del I Ciclo de Tesis 2018-FIME, a los siguientes docentes:
 - Dr. Juan Manuel Palomino Correa.
 - Dr. Jaime Gregorio Flores Sanchez.
 - Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay
 - Mg. Martin Toribio Sihuay Fernandez
 - Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya
3. Al término de cada módulo se hizo la encuesta a los participantes sobre el desempeño del docente y de los asesores cuyos resultados de anexa.
4. De acuerdo a lo programado se finalizó las actividades académicas el 4 de noviembre del 2018.
5. Con Oficio N° 001-2018 de fecha 17.11.18, los bachilleres del I Ciclo de Tesis 2018, representado por el participante bachiller More Salas Cesar Augusto, solicitan una prórroga en la fecha de entrega de los trabajos de Tesis y sustentación.
6. Con Resolución de Consejo de Facultad N° 162-2018-CF-FIME, de fecha 23.11.18, se aprobó la postergación de fecha de sustentación de tesis del I Ciclo de Tesis 2018-FIME, para los días 12 y 13 de diciembre del 2018 a horas de 14:00 horas a 21:00 horas, en el auditorio "Ausberto Rojas Saldaña".
7. Con Oficio N° 008-2018-CT-IMIE-FIME, del 27 de noviembre se remitió 22 informes finales de tesis al presidente del jurado evaluador, Dr. Oscar Teodoro Tacza Casallo. Cabe informar que el bachiller Calle Fuentes, Fernando no presentó su informe final de Tesis.

SUSTENTACIÓN DE TESIS

8. Los días 12 y 13 de diciembre del 2018 a horas de 14:00 horas a 22:00 horas, en el auditorio "Ausberto Rojas Saldaña", de acuerdo al cronograma establecido y publicado, con la presencia de los jurados Evaluadores nombrados con Resolución de Consejo de Facultad N° 155-2018-CF-FIME, de fecha 06.11.18:
 - Dr. Oscar Teodoro Tacza Casallo (Presidente)
 - Dr. Napoleón Jauregui Nongrados (Secretario)
 - Dr. Pablo Mamani Calla (Vocal)
 - Mg. Yasser Hipolito Yarin Achachagua (Suplente)

Y contando con la Presencia del supervisor general de la Universidad Dr. Hernán Ávila Morales, supervisor de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos, Juan Adolfo Bravo Felix representante de la Comisión de grados y Títulos de la FIME, el Coordinador del I Ciclo de Tesis 2018, Mg. Vladimiro Contreras Tito y el Secretario del I Ciclo de Tesis Sr. Jesús Gilbert La Torre Nuñez y público en general. Como Resultado de las sustentaciones de Tesis Aprobaron 20 bachilleres y 2 desaprobados.

ASPECTO ECONÓMICO

Ver los informes económicos adjuntos.

ACUERDO N° 018-2019-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME FINAL DEL I CICLO DE TESIS 2018-FIME, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA-UNAC.

4º Punto: ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS.

OFICIO MULTIPLE N° 001-2019-R/UNAC, recibido 06.02.19, enviado por el Rector Dr. Baldo Andres Olivares Choque; manifiesta que teniendo en cuenta que el Reglamento de Docentes Extraordinarios aprobado mediante resolución N° 185-2018-CU del 16ago18, que es de aplicación obligatoria para todos los docentes de la Universidad Nacional del Callao que tengan 75 o mas, o en su defecto estén próximos a cumplir dicha edad de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 227 y la Octava Disposición Complementaria Transitoria del Estatuto de la UNAC; y asimismo, teniendo en cuenta que la Comisión Especial de Evaluación de la Facultad es elegida por el Consejo de Facultad, a propuesta de sus miembros; pedirle con carácter de urgencia se sirva disponer la elección, por su Consejo de Facultad y a propuesta de sus miembros, de la Comisión Especial de Evaluación de su Facultad y debe estar conformada por tres (3) integrantes del Consejo de Facultad; dos (2) docentes y un estudiante. Lo preside el docente de mayor categoría y en caso de empate prevalece la antigüedad en la categoría.

Dr. Tezén Campos, Decano, Dos docentes de departamento y un estudiante.

Nombrar a la comisión Dr. Juan Manuel LARA MARQUEZ, Ing. Jorge Luis ALEJOS ZELAYA y Est. MARLON EDINSON CHERO ALBINO. Tener a los profesores y miembros de la Comisión y esperar salga la Resolución donde anulan el Cese de los docentes que tienen 75 años.

ACUERDO N° 019-2019-CF-FIME

POSPONER LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS HASTA QUE LLEGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA PARA ESTE CONCURSO, FUNDAMENTALMENTE PORQUE HA SALIDO UNA RESOLUCIÓN DONDE DICE QUE ESTAN CESADOS.

5º Punto: PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2019-A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA

OFICIO N° 001-2019-R/UNAC, recibido 18.02.19, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica; Dr. Juan Manuel Palomino Correa; el cual manifiesta que habiendo tenido reuniones continuas de trabajo académico en su despacho y contando entre otros con la presencia de los Directores de las Escuelas Profesionales y Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, en su última sesión del día miércoles 13 de Febrero del año en curso, esta dependencia tiene a bien de hacer llegar a usted la Proyección de la Programación Académica 2019-A, correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica.

6º Punto: PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2019-A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA

OFICIO N° 003-2019-DEPIE-FIME/UNAC, recibido 18.02.19, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, Mg. Jaime Gregorio Flores Sanchez, el cual manifiesta que habiendo tenido reuniones continuas de trabajo académico en su despacho y contando entre otros con la presencia de los Directores de las Escuelas Profesionales y Departamento Académico de Ingeniería en Energía, en su última sesión del día miércoles 13 de Febrero del año en curso, esta dependencia tiene a bien de hacer llegar a usted la Proyección de la Programación Académica 2019-A, correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía.

Ing. Alejos Zelaya, Director DAIE, Hay que saber utilizar el recurso humano bien y saber aprovecharlo.

Est. Cancho Osorio, Representante del Centro de Estudiantes, no han considerado los jueves científicos.

Mg. Flores Sanchez, Director DEPIE, en el décimo ciclo se ha considerado el horario apartir de las 3:50pm 64 asignaturas hasta las 9 a 10pm.

Dr. Tezén Campos, Decano, esto impide que los estudiantes puedan asistir a los jueves científicos, entonces que los estudiantes que puedan, que asistan a dichas conferencias.

El Ing. Fernandez Vega, dictará las Asignaturas: Análisis Termoeconómicos de Proyectos Energéticos, Centrales Termicas y Proyecto de Tesis.

Ing. Alejos Zelaya, Director DAIE, Los Laboratorios van hacer cubiertos por los Jefes de Prácticas y Ayudantías.

Dr. Lara Marquez, Director DAIM, quisiera saber cual va hacer la situación laboral de los profesores contratados por planilla porque para ser contratados tiene que ser mediante un concurso.

ACUERDO N° 020-2019-CF-FIME

APROBAR, LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNAC,

ACUERDO N° 021-2019-CF-FIME

APROBAR, LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNAC,

7mo Punto: SUBVENCIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR EL ING. ALIPIO PACHECO LOPEZ EL CUAL SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA ESTUDIOS DEL I CICLO TALLER DE TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN INGENIERÍA QUIMICA EN LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

OFICIO N° 003-2019-ODD-FIME, recibido 14.02.19, enviado por el Jefe Ing. Juan Adolfo Bravo Felix, en el cual informa que la Oficina de Desarrollo Docente el 12.02.19, ha revisado la Solicitud presentada por el Profesor Ing. Alipio Pacheco Lopez, el cual solicita subvención económica para estudios del I Ciclo Taller de Tesis para optar el Grado de Maestro en Ingeniería Química; cuya monto es de S/.6810.82 (Seis mil Ochocientos Diez con 82/100 soles).

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna se aprueba la Subvención del Ing. Alipio Pacheco Lopez.

ACUERDO N° 022-2019-CF-FIME

OTORGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/6,810.82 (SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 82/100 SOLES), AL ING. ALIPIO PACHECO LOPEZ, PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE IRROGUE LOS ESTUDIOS DEL I CICLO TALLER DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA QUIMICA, EN LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

8vo Punto: SUBVENCIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LIC. JOSÉ LUIS YUPANQUI PÉREZ EL CUAL SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA OBTENER EL GRADO DE MAGISTER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

OFICIO N° 004-2019-ODD-FIME, recibido 14.02.19, enviado por el Jefe Ing. Juan Adolfo Bravo Felix, en el cual informa que la Oficina de Desarrollo Docente el 12.02.19, ha revisado la Solicitud presentada por el Profesor Lic. José Luis Yupanqui Perez, el cual solicita subvención económica para obtener el Grado Académico de Magister en Ingeniería de Sistemas en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; cuyo monto es de S/.4171.00 (Cuatro mil Ciento Setenta y uno con 00/100 soles).

Est. Cancho Osorio, Representante del Centro de Estudiantes, no me parece que deberían de aprobar su subvención por las faltas que ha tenido ese docente, muchas veces no ha venido a clases o si viene se retira y deja a los estudiantes solos.

Dr. Tezén Campos, Decano, vamos a conversar con el profesor. Pero lo de la Subvención es un derecho que le corresponde.

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, se aprueba la Subvención del Lic. José Luis Yupanqui Perez.

ACUERDO N° 023-2019-CF-FIME

OTORGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/4,171.00 (CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON 00/100 SOLES), AL LIC. JOSÉ LUIS YUPANQUI PEREZ, PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE IRROGUE OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS EN LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

9no Punto: SUBVENCIÓN ECONOMICA PRESENTADA POR EL LIC. ROGELIO EFREN CERNA REYES EL CUAL SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y SUSTENTACIÓN

DE TESIS Y PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

OFICIO N° 005-2019-ODD-FIME, recibido 14.02.19, enviado por el Jefe Ing. Juan Adolfo Bravo Felix, en el cual informa que la Oficina de Desarrollo Docente el 12.02.19, ha revisado la Solicitud presentada por el Profesor Lic. Rogelio Efrén Cerna Reyes, el cual solicita subvención económica para la elaboración y sustentación de Tesis y obtener el Grado Académico de Maestría en Investigación y Docencia Universitaria en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Economicas de la Universidad Nacional del Callao; cuyo monto es de S/.4468.00 (Cuatro mil Cuatrocientos Sesenta y ocho con 00/100 soles).

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, se aprueba la Subvención del Lic. Rogelio Efrén Cerna Reyes.

ACUERDO N° 024-2019-CF-FIME

OTORGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/4,468.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES), AL LIC. ROGELIO EFREN CERNA REYES, PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE IRROGUE LA ELABORACIÓN SUSTENTACIÓN DE TESIS Y OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

10^{mo} Punto: SUBVENCIÓN ECONOMICA PRESENTADA POR EL ING. EMILIANO LOAYZA HUAMAN EL CUAL SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA ESTUDIOS DEL II CICLO TALLER DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO EN LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

OFICIO N° 006-2019-ODD-FIME, recibido 14.02.19, enviado por el Jefe Ing. Juan Adolfo Bravo Felix, en el cual informa que la Oficina de Desarrollo Docente el 12.02.19, ha revisado la Solicitud presentada por el Profesor Ing. Emiliano Loayza Huaman, el cual solicita subvención económica para estudios del II Ciclo Taller de Tesis para optar el Grado de Maestro en Gerencia del Mantenimiento en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao; cuyo monto es de S/.5602.50 (Cinco Mil Seiscientos dos con 50/100 soles).

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, se aprueba la Subvención del Ing. Emiliano Loayza Huaman.

ACUERDO N° 025-2019-CF-FIME

OTORGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/5,602.50 (CINCO MIL SEISCIENTOS DOS CON 50/100 SOLES), AL ING. EMILIANO LOAYZA HUAMAN, PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE IRROGUE LOS ESTUDIOS DEL II CICLO TALLER DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO EN LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

11^{vo} Punto: SUBVENCIÓN ECONOMICA PRESENTADA POR EL LIC. JORGE LUIS ILQUIMICHE MELLY EL CUAL SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA ESTUDIOS DEL III CICLO DE POSGRADO, IDIOMA, SUSTENTACIÓN DE TESIS EN LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.

OFICIO N° 007-2019-ODD-FIME, recibido 14.02.19, enviado por el Jefe Ing. Juan Adolfo Bravo Felix, en el cual informa que la Oficina de Desarrollo Docente el 12.02.19, y el Oficio S/N recibido el 15.02.19, enviado por el Lic. Jorge Luis Ilquimiche Melly, en el cual manifiesta que por error involuntario se consignó el monto total de S/6250.00 (Seis Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 soles). Para subsanar dicho error adjunto el monto real de subvención: S/4450.00 (Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 soles), que incluye estudios del 3er Ciclo de Maestría estudios de Idioma y Costo de la Carpeta de Sustentación de Tesis, en la Universidad Cesar Vallejo, cuyo monto es de S/.4450.00 (Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 soles).

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, se aprueba la Subvención del Ing. Emiliano Loayza Huaman.

ACUERDO N° 026-2019-CF-FIME

OTORGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/4,450.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES), AL LIC. JORGE LUIS ILQUIMICHE MELLY, PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE IRROGUE LOS ESTUDIOS DEL III CICLO DE

MAESTRIA, IDIOMA Y COSTO DE LA CARPETA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS EN LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.

DESPACHO:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a los documentos del despacho:

1.- **INFORME N°02-2019-GROWTH/DIR-MARK**; recibido el 14.01.19, enviada por la Directora de Marketing y Proyectos, Ing. Merary Herrera Jara, informa sobre los cursos en ejecución y cursos lanzamiento de campaña programados por nuestra representada considerando el convenio interinstitucional FIME-GROWTH firmado en la ciudad de Lima a los 09 días del mes de Octubre de 2018. A continuación detallamos la información para cada curso.

8. CURSOS EN CAMPAÑA

- ✓ **DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL**
ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS, PERFILES, EXPEDIENTES TÉCNICOS Y FORMATOS, SEGÚN EL INVIERTE.PE

- PROGRAMACIÓN DE FECHAS DE INICIO

Primera fecha de inicio	:	02/02/2019
Segunda fecha de inicio	:	23/02/2019
Fecha de cierre de campaña	:	23/02/2019
Duración del diploma	:	4 meses
Horas académicas	:	400 hrs.

- ✓ **DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL**
RESIDENCIA, SUPERVISIÓN, VALORIZACIÓN, LIQUIDACIÓN DE OBRAS Y CIERRE DE INVERSIONES

- PROGRAMACIÓN DE FECHAS DE INICIO

Primera fecha de inicio	:	19/01/2019
Segunda fecha de inicio	:	09/02/2019
Fecha de cierre de campaña	:	09/02/2019
Duración del diploma	:	4 meses
Horas académicas	:	385 hrs.

- ✓ **CURSO TALLER**
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS POR SECTORES, SEGÚN INVIERTE.PE

- PROGRAMACIÓN DE FECHAS DE INICIO

Primera fecha de inicio	:	19/01/2019
Segunda fecha de inicio	:	02/02/2019
Fecha de cierre de campaña	:	02/02/2019
Duración del diploma	:	1 mes
Horas académicas	:	120 hrs.

9. MEDIOS POR DONDE SE HA DIFUNDIDO O SE DIFUNDE LOS CURSOS PROGRAMADOS

- ✓ Difusión en Redes Sociales
- ✓ Página Web
- ✓ Publicidad pagada en redes sociales (FB, WhatsApp)
- ✓ Brochure

Es preciso indicar en caso no se tenga el mínimo (15) de participantes en la primera fecha se procederá a considerar la segunda fecha de inicio.

ACUERDO N° 027-2019-CF-FIME

APROBAR, LOS CURSOS DE DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL Y CURSO TALLER PROGRAMADOS PARA ESTE AÑO 2019, SEGÚN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL FIME – GROWTH CORPORATION S.A.C..

2.- INFORME N°001-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC

Según el Convenio Interinstitucional entre la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía – Universidad Nacional del Callao y la empresa GROWTH CORPORATION S.A.C. de fecha 09 de octubre 2018, le hacemos llegar el Informe Académico del Curso Taller de "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PERFILES DE INVERSIÓN PÚBLICA, SEGÚN EL INVIERTE.PE", el cual duró 01 mes, con un equivalente de 120 horas académica, el mismo que inició el 01 de diciembre de 2018 y culminó el 13 de enero de 2019.

Así mismo, 15 de noviembre de 2018 le hicimos llegar el INFORME N°001-2018-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC, en relación al Informe Académico del Curso Taller "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PERFILES DE INVERSIÓN PÚBLICA, SEGÚN EL INVIERTE.PE" que se realizó del 08 de Setiembre al 12 de Octubre de 2018, quedando pendiente la gestión de la firma de certificados de 05 participantes. Cabe mencionar, que son 07 participantes que estaban pendiente la firma en dicha edición; sin embargo, se está gestionando de 05 participantes, quedando 02 certificados por gestionar el cual no ha sido considerado, debido a que los participantes tienen saldo pendiente por pagar, por lo que, en el próximo informe se le estaría considerando con su respectivo pago.

Los participantes pendientes son:

- ✓ Jaime Gregorio Flores Sánchez
- ✓ Victoriano Sánchez Valverde

Se adjunta lo siguiente:

- ✓ Cuadro económico de 05 participantes aprobados con el 10% del total de la venta, según acordado por convenio.
- ✓ Cuadro económico de 05 participantes pertenecientes a la FIME-UNAC con el 50% de las utilidades según lo acordado en el compromiso.
- ✓ Copia de Transferencia (05 participantes por utilidad y 05 participantes por precio de venta.
- ✓ 10 certificados para su respectiva firma.

INFORME N°002-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC

Informan de los resultados de la capacitación realizada con la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía – UNAC y con nuestra empresa GROWTH CORPORATION S.A.C. en el Curso Taller de "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PERFILES DE INVERSIÓN PÚBLICA, SEGÚN EL INVIERTE.PE", Certificado por Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía –UNAC y Growth Corporation SAC, el mismo que se llevó a cabo del 08 de septiembre al 12 de octubre de 2018, teniendo un equivalente de 120 horas académicas.

Cabe mencionar que son 07 participantes, sin embargo, se está haciendo la entrega de 05 participantes, dado que, 02 participantes está pendiente el pago correspondiente por la capacitación brindada; por lo que, se estará haciendo la entrega cuando se hayan regularizados los pagos correspondientes.

Hacemos llegar los siguientes documentos:

- ✓ Listado de participantes certificado por participación y aprobación
- ✓ Copia del Control de Asistencias
- ✓ 05 certificados impresos y firmados por Growth Corporation SAC

Finalmente, agradecemos vuestra confianza depositada en los servicios prestados y estamos atentos a colaborar con su institución en cualquier otro requerimiento.

Dr. Tezén Campos, Decano, con este documento hay que precisar que la empresa es muy seria, hemos participado como parte del curso que se realizó en la Facultad, en la cual hay una utilidad de S/240.32. Asimismo hace llegar las notas de 5 Docentes de la FIME que hemos aprobado: el Dr. Napoleón Jauregui Nongrados, Econ. Guillermo Alonso Gallarday Morales, Dr. José Hugo Tezén Campos.

Así que los docentes subvencionados que han salido desaprobados, en una próxima oportunidad deberán pagar para llevar el curso.

Alguna observación. No habiendo observación alguna se aprueba el Informe del Curso Taller.

ACUERDO N° 028-2019-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME FINAL DEL CURSO TALLER "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PERFILES DE INVERSIÓN PÚBLICA, SEGÚN EL INVIERTE.PE", LLEVADO A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

3.- INFORME FINAL DEL CURSO "AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN CON ENFOQUE EN LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO" ENTREGADO POR EL MG. MARTIN TORIBIO SIHUAY FERNANDEZ, Coordinador del Curso de Aire Acondicionado y Refrigeración;

Hace llegar el Informe Final del curso de capacitación "Aire Acondicionado y Refrigeración con enfoque en la Gestión de Mantenimiento y la Seguridad en el Trabajo", realizado en las instalaciones de la FIME-UNAC, del 27-11-18 al 04-01-19 con un total de 60 horas lectivas. Dicho curso fue aprobado mediante la Resolución N° 093-2018-CF-FIME.

Adjunta:

Copia de Resolución 167-2018-CF-FIME.

Copia de Resolución 093-2018-CF-FIME.

Informe Final del Curso de Aire Acondicionado y Refrigeración.
Informe Económico.
Relación de Vouchers de pago.
Lista de asistencia.

Dr. Tezén Campos, Decano, este curso se ha iniciado a solicitud de personas externas que venían a averiguar si se dictaban exclusivamente cursos de esta naturaleza. A raíz de estas inquietudes se ha aperturado el curso con 10 participantes, el cual arrojó un Ingreso de S/2400.00 y un egreso de S/2260.00; a Administración Central le corresponde S/360.00 y nos ha dejado un Superávit de S/140.00. Es un curso de mando medio; esperemos que se vayan generando más cursos y cada vez tengamos más ingresos para la FIME.

No habiendo observaciones, se aprueba el Informe Final del Curso Aire Acondicionado y Refrigeración con enfoque en la Gestión de Mantenimiento y la Seguridad en el Trabajo.

ACUERDO N° 029-2019-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME FINAL DEL CURSO AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN CON ENFOQUE EN LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

4.- INFORME DEL SUPUESTO ACUERDO ECONÓMICO ENTRE ALEX POMALAZA Y WILLIAM CORREA EN RESPUESTA AL Nro. Expe. ONGG carta S/N:

Yo, Alex Antonio Pomalaza Mendoza, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía con código N° 1727225155, mediante el presente me dirijo a usted para informar acerca del supuesto acuerdo económico mencionado por Juan José Trevejo González, supervisor de New Group Global S.A.C. en un documento de Descargo de la Denuncia por Hurto en respuesta del OFICIO N° 744-2018-D-FIME, donde se denunció a William Belisario Correa Samayoa con DNI: 42119163 por el hurto de mi móvil.

INFORME: La esposa del ex operario William Belisario Correa Samayoa me llamó para solucionar el problema de la denuncia a su esposo, ella ofreció el monto de S/. 1000 (mil soles) y me citó para darme el dinero, cuando nos reunimos la señora dijo que solo daría el monto si se retiraba la denuncia; entonces la esposa del ex operario, mi madre y yo fuimos a la comisaría del Callao en Bellavista donde los efectivos de la policía dijeron que la denuncia pasó a Fiscalía y esta no se podía retirar, después la señora quiso mediar en presencia de un notario, pero al final nunca se concretó nada de eso y dejó que la denuncia siga en proceso. Esto ocurrió dos semanas después del hurto del móvil aproximadamente.

Carta dirigida al Rector de la Universidad Nacional del Callao. Asunto: DENUNCIA DE HURTO.

Mediante el presente me dirijo a usted, en relación con el asunto en referencia, para manifestarle la ineficiencia que se ha tenido al dar solución al hurto del móvil del estudiante Alex Antonio Pomalaza de código:1727225155 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, el cual presentó un informe de hurto a la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía y al Decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía para denunciar a William Belisario Correa Samayoa con DNI 42119163, dicho informe explica detalladamente el acontecimiento, donde se adjunta un CD de grabación como prueba, el informe fue derivado al Decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía para que así se pueda tomar las respectivas acciones del caso con la Empresa de Limpieza Consorcio NGC SG S.A.C., la cual esta encargada de la limpieza de la Universidad Nacional del Callao.

En tal sentido Sr. Rector se adjunta el informe de hurto enviado a la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería en Energía y al Decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, los documentos enviados y una grabación en CD del instante en el que se dio el hurto.

Adjunta:

- ✓ CARTA S/N del estudiante Alex Antonio Pomalaza Mendoza dirigida al Decano FIME Dr. José Hugo Tezén Campos.
- ✓ CARTA S/N del estudiante Alex Antonio Pomalaza Mendoza dirigida al Director de Escuela Profesional de Ingeniería en Energía; Mg. Martín Toribio Sihuay Fernandez.
- ✓ OFICIO N° 131-2018-DEPIE-FIME/UNAC.
- ✓ OFICIO N° 744-2018-D-FIME.
- ✓ SOLICITUD DE QUEJA Y/O RECLAMO DE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.
- ✓ UN VIDEO GRABADO EN UN CD.

Dr. Tezén Campos, Decano, aquí en estos documentos se mencionan las denuncias realizadas por el alumno e inclusive ha hecho llegar un CD donde se puede ver las imágenes del posible culpable. Asimismo el Sr. Jesús La Torre Nuñez, estuvo presente, porque justo ese día habían fumigado. Le cedo la palabra al Sr. La Torre Nuñez, para que puede informar.

Sr. La Torre Núñez, Representante del Sutunac, sí, estuvo presente cuando el estudiante estuvo queriendo entrar para recuperar su celular pero a causa del humo de la fumigación no ingresó al aula el estudiante Alex Antonio Mendoza Pomalaza.

Dr. Tezén Campos, Decano, ya he enviado mi informe y I he mencionado que vean y determinen quien es el responsable.

Dr. Lara Marquez, Director DAIM, escuchando lo que dice en el documento, donde explica que la denuncia ha pasado a la Fiscalía; cuando está judicializado un caso ya no puede haber ningún cambio. Creo que la empresa tiene un Contrato, y en una de sus clausulas debe decir que cualquier pérdida, la empresa de seguridad se hará responsable, en este caso la empresa tendría que pagar la pérdida.

Dr. Tezén Campos, Decano, este documento pasará a Secretaría General para que realicen el trámite correspondiente.

ACUERDO N° 030-2019-CF-FIME

ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN A SECRETARÍA GENERAL PARA QUE SIGAN CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

5.- INFORME ECONOMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES UNAC" CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2019.

OFICIO N° 009-19-CPIT-UNAC; recibido el 11.02.19, el Jefe del Centro de Producción Instituto de Transportes UNAC, Ing. Esteban Antonio Gutiérrez Hervías, da a conocer el Informe Económico, correspondiente al mes de Enero 2019;

Dr. Tezén Campos, Decano, No habiendo observación alguna. Se aprueba el Informe Económico del CPIT-UNAC, del mes de ENERO 2019.

ACUERDO N° 031-2019-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME ECONOMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES - UNAC" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2019.

PEDIDOS:

- **Dr. Tezén Campos, Decano**, mi pedido que se nombre los coordinadores para los cursos de Ciclo de Tesis e Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional.

En tal sentido, propongo que el Coordinador para el Curso Taller de Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional, sea **Lic. Rogelio Efrén Cerna Reyes** y el Coordinador del Curso de Ciclo de Tesis el **Msc. Nelson Alberto Díaz Lelva**.

Sr. La Torre Núñez, Representante del Sutunac, tengo entendido que se aprobó anteriormente que el coordinador del curso Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional iba a ser el Ing. Victoriano Sánchez Valverde.

Dr. Tezén Campos, Decano, es cierto que el Ing. Valverde Sánchez iba a ser el coordinador pero como el esta cumpliendo ya 75 años es preferible que no se le considere.

ACUERDO N° 032-2019-CF-FIME

APROBAR, LA REALIZACIÓN DEL I CURSO TALLER DE TITULACION POR MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2019, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA-UNAC;

ACUERDO N° 033-2019-CF-FIME

DESIGNAR, AL PROFESOR ASOCIADO LIC. ROGELIO EFREN CERNA REYES, COMO COORDINADOR DEL I CURSO TALLER DE TITULACIÓN POR MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2019, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA-UNAC;

ACUERDO N° 034-2019-CF-FIME

APROBAR, LA REALIZACIÓN DEL CURSO I CICLO DE TESIS 2019, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA-UNAC;

ACUERDO N° 035-2019-CF-FIME

DESIGNAR, AL PROFESOR PRINCIPAL MSC. NELSON ALBERTO DIAZ LEIVA, COMO COORDINADOR DEL I CICLO DE TESIS 2019 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA UNAC.

- **Dr. Lara Marquez, Director DAIM**, mi pedido es sobre la Jefatura de Prácticas y Ayudantías.

Dr. Tezén Campos, Decano, Aprobamos el pedido por necesidad de jefatura de Práctica y las Ayudantías.

El reglamento de grados y títulos esta especificado que deben realizar Tesinas o Proyecto de Tesis.

Dr. Lara Marquez, Director DAIM, sugerencia, se debería considerar en el noveno ciclo la Asignatura de Proyecto de Tesis y en el décimo ciclo Tesina. Pero que terminen en el noveno ciclo el curso realizando su Proyecto de tesis y en el décimo ciclo terminar teniendo su Tesina hecha. Además que se incluya en el sílabo de cada Asignatura.

Dr. Tezén Campos, Decano, certificación automática; los directores deben presentar un proyecto de las certificaciones, se tiene que reglamentar para que puedan acceder a dichas certificaciones y no esperar que terminen la carrera. En la asignatura de MTC irlos preparando con algunos software; deben saber manejar las tecnologías de la comunicación y computación. La tesis se hacen con modelamientos, Cálculo Multivariable Mat Lab, Elementos finitos, matrices; creo que con toda esta base en las sumillas de cursos sea evaluado el desarrollo de su Tesina y si se sigue mejorando sería Tesis para posgrado. Me ofresco a dar el curso de tesinas a 15 alumnos de mecánica y 15 alumnos de energía, fijaremos un horario.

ACUERDO N° 036-2019-CF-FIME

APROBAR QUE SE CONTRATE A LOS JEFES DE PRACTICAS Y AYUDANTIAS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-A EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA UNAC.

ACUERDO N° 037-2019-CF-FIME

ENCARGAR A LOS DIRECTORES DE ESCUELAS PROFESIONALES ELABORAR UNA DIRECTIVA DE LAS FUNCIONES DE LOS JEFES DE PRACTICAS Y AYUDANTIAS, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA UNAC.

- **Ing. Alejos Zelaya, Director DAIE**, mi pedido es que medidas se van a tomar con respecto a la TRIKA por tres veces consecutivos. Señalo además, debemos tomar el ejemplo de la UNI tomemos lo bueno.

Dr. Tezén Campos, Decano, solicitar a ORAA o la OTIC-UNAC la relación de estudiantes para ver quienes son los estudiantes que vienen desaprobando por 3 veces.

ACUERDO N° 038-2019-CF-FIME

SOLICITAR A ORAA O LA OTIC-UNAC LA RELACIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE VIENEN DESAPROBANDO 3 VECES EN LA MISMA ASIGNATURA, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA UNAC.

- **Est. Anaya Sanchez, Representante del Tercio Estudiantil**, mi pedido es que se realicen las Sesiones de Consejo de Facultad en el Auditorio Ausberto Rojas Saldaña. También manifestó, y me gustaría que compañeros de mi código puedan participar de la Sesión de Consejo de Facultad.

Dr. Tezén Campos, Decano, se realizarán por 3 meses los Consejos de Facultad en el Auditorio Ausberto Rojas Saldaña, pero si observamos que no asisten los estudiantes nuevamente retomaremos a realizarlos aquí en el cuarto piso en el Aula de Posgrado.

- **Est. Anaya Sanchez, Representante del Tercio Estudiantil**, mi pedido es que se realice una Replicación del Curso que han llevado en la Empresa Growth Corporation SAC, a la brevedad y con Certificación;

Dr. Tezén Campos, Decano, lo podemos replicar el curso y también va a tener una certificación; coordinaremos los horarios.

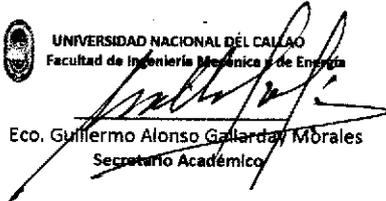
- **Est. Anaya Sanchez, Representante del Tercio Estudiantil**, mi pedido es que se de una respuesta al Convenio con la empresa Enercity como es debido.

Dr. Tezén Campos, Decano, si se refieren a la empresa donde trabaja Angelino. Hemos conversado con la misma empresa y estuvo también el profesor Alejos, pero no a llegado un documento, revisaré el archivo haber si existe un documento por parte de la empresa, si existe lo reactivaré.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 14:00 hrs. concluye la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía


Eco. Guillermo Alonso Gallardo Morales
Secretario Académico

